



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

028/2022

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/006/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 250 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/006/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 250 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)**. -----

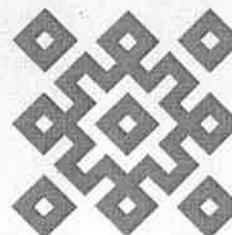
La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1528/2022 y DA/1529/2022 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/006/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 250 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Trigésima Cuarta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: **BISNES DIPOT SA DE**

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México

Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

CV, y SAUL LARA ROLDAN, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición económica del Licitante SAUL LARA ROLDAN, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante.

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

**ACUERDO No. LPE/103C80801/031/SEPTIEMBRE/2022**

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/006/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 250 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)**, con fundamento en los artículos 44 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base cuadragésima primera de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor** de SAUL LARA ROLDAN, por un Subtotal de la partida única de \$15,386,982.50 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 MN), más IVA de \$2,461,917.20 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 MN), haciendo un Total de \$17,848,899.70 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 70/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

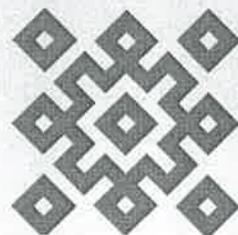
**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
VULNERABLE, Y ÁREA SOLICITANTE

**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/006/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 250 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022). DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.*

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/006/2022

ADQUISICIÓN DE 250 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 27 de septiembre del 2022

DICTAMEN ECONÓMICO

EMPRESAS						BISNES DIPOT SA DE CV		SAUL LARA ROLDAN		
PARTIDA	CANTIDAD DE PROYECTOS	RENG.	CANTIDAD POR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	CANTIDAD TOTAL	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
ÚNICA	250	1	1	PIEZA	Horno para pan de lámina negra rolada calibre 20 tipo gaveta, capaz de soportar hasta 500 grados centígrados de temperatura, con capacidad para 4 charolas estándar de 92cm de frente por 100 cm de fondo por 154 cm de alto con termómetro integrado de 0 a 500 grados centígrados y válvula reguladora de calor, doble pared de lámina, aislante de calor de fibra de vidrio, quemadores reforzados calibre 14.	250	\$ 17,172.41	4,293,102.50	\$ 13,118.10	3,279,525.00
		2	1	PIEZA	Espiguero de lámina esmaltada, con capacidad de estiba para 18 charolas estándar de 45 cm por 65cm, rodajas giratorias de uso rudo en la base grado alimenticio, resistencia de hasta 80 kg.	250	\$ 4,264.66	1,066,165.00	\$ 6,709.48	1,677,370.00
		3	10	PIEZA	Charola estándar de 45 cm por 65cm, para hornear, de lámina negra calibre 28	2500	\$ 155.17	387,925.00	\$ 354.31	885,775.00
		4	1	PIEZA	Bascula mecánica de balanzón para 10 kg	250	\$ 1,437.93	359,482.50	\$ 1,192.24	298,060.00
		5	2	PIEZA	Placa mantecada metálica con 24 cavidades	500	\$ 689.65	344,825.00	\$ 326.72	163,360.00
		6	3	PIEZA	Cortador para dona 8 cm de acero inoxidable	750	\$ 116.38	87,285.00	\$ 109.48	82,110.00
		7	10	PIEZA	Cono de lámina de acero inoxidable	2500	\$ 32.76	81,900.00	\$ 107.76	269,400.00
		8	5	PIEZA	Pinza para pan de acero inoxidable de 22.4 cm	1250	\$ 60.35	75,437.50	\$ 54.31	67,887.50
		9	3	PIEZA	Mandil gabardina color blanco	750	\$ 172.42	129,315.00	\$ 348.28	261,210.00
		10	10	PIEZA	Duya para decorar, de acero inoxidable	2500	\$ 40.51	101,275.00	\$ 79.31	198,275.00
		11	10	PIEZA	Charola de aluminio para exhibir de 35 cm por 45cm por 1.5cm	2500	\$ 342.24	855,600.00	\$ 192.24	480,600.00
		12	2	PIEZA	Espátula para panadero de plástico de 12 cm	500	\$ 189.66	94,830.00	\$ 84.48	42,240.00
		13	2	PIEZA	Raspador flexible de acero inoxidable, recto 11 cm por 10.5 cm	500	\$ 131.90	65,950.00	\$ 168.97	84,485.00
		14	2	PIEZA	Jarra medidora de plástico, con capacidad de 1 litro	500	\$ 171.55	85,775.00	\$ 193.10	96,550.00
		15	1	PIEZA	Cuchillo repostero de acero inoxidable	250	\$ 344.90	86,225.00	\$ 112.93	28,232.50
		16	1	PIEZA	Cuchillo pastelero de sierra de acero inoxidable	250	\$ 371.00	92,750.00	\$ 112.93	28,232.50
		17	2	PIEZA	Palote de 32cm para amasar, de plástico	500	\$ 689.70	344,850.00	\$ 193.10	96,550.00
		18	2	PIEZA	Brocha para repostería de 4 cm	500	\$ 44.83	22,415.00	\$ 146.55	73,275.00
		19	1	PIEZA	Batidora de origen Nacional industrial de pedestal, capacidad para 20 litros, con transmisión integral completamente nueva de engranes de acero con paso reforzado en el cabezal, con tazón de acero inoxidable, aditamentos intercambiables fabricados en una sola pieza (gancho, paleta y globo) motor de 0.75 h.p. monofásico, medidas de 90 cm de alto, 45 cm. de ancho al frente, 78 cm de fondo	250	\$ 20,842.24	5,210,560.00	\$ 22,676.00	5,669,000.00
		20	1	PIEZA	Mesa con Cubierta Acero Inoxidable de 100 cm x 60 cm x 90 cm de altura.	250	\$ 4,293.10	1,073,275.00	\$ 4,793.10	1,198,275.00
		21	1	PAQUETE	Paquete de 6 tazones de plástico	250	\$ 1,853.45	463,362.50	\$ 465.92	116,480.00
		22	1	PAQUETE	Cortador de 8 formas de acero inoxidable	250	\$ 258.62	64,655.00	\$ 167.24	41,810.00
		23	1	PIEZA	Cernidor de acero inoxidable, capacidad para 3 tazas.	250	\$ 435.34	108,835.00	\$ 375.00	93,750.00
		24	2	PIEZA	Molde para concha, hecho de acero inoxidable	500	\$ 241.38	120,690.00	\$ 98.28	49,140.00
		25	2	PIEZA	Molde para dona, hecho de acero inoxidable	500	\$ 737.07	368,535.00	\$ 98.28	49,140.00
		26	1	PIEZA	Rodillo de cocina para amasar plástico	250	\$ 715.52	178,880.00	\$ 225.00	56,250.00
							<b>SUBTOTAL</b>	16,163,900.00	<b>SUBTOTAL</b>	15,386,982.50
							<b>IVA</b>	2,586,224.00	<b>IVA</b>	2,461,917.20
							<b>IMPORTE TOTAL</b>	18,750,124.00	<b>IMPORTE TOTAL</b>	17,848,899.70

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, mediante Memorándum Número DAPV.174.2022 de fecha 26 de septiembre del presente año, se propone a la Comisión de Licitación se falle la única partida en concurso a favor de SAUL LARA ROLDAN, por un Subtotal de la partida única de \$15,386,982.50 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 MN), más IVA de \$2,461,917.20 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 MN), haciendo un Total de \$17,848,899.70 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 70/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.

ELABORÓ  
L.A. MAXIMILIANO JIMÉNEZ NAVA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISÓ  
C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Vo. Bo.  
L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES



Xalapa, Veracruz, 26 de septiembre de 2022  
**Memorandum DAPV.174.2022**

**MTRA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

Por este medio, con fundamento en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección a mi cargo, y área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Pública Estatal núm. **LPE-103C80801/006/2022**, relativa a la **Adquisición de 250 Talleres de Panadería-Repostería del Programa "Proyectos Productivos" (Etapa 2022)**, posterior a la revisión de propuestas técnicas presentadas por los proveedores BISNES DIPOT, S.A. DE C.V. y SAÚL LARA ROLDAN, se procedió a dictaminarlas, por lo cual se adjuntan cuadros anexos con el resultado de la evaluación realizada.

En razón de lo expuesto, se determina lo siguiente:

- **BISNES DIPOT, S.A. DE C.V.** Cumple con todos los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **SAÚL LARA ROLDAN.** Cumple con todos los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo que, se **DICTAMINAN ACEPTADAS** las proposiciones técnicas presentadas por **TODOS LOS LICITANTES.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

26 SEP 2022

ATENTAMENTE

**LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA,**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

C.c.p.

Archivo.  
NAGE/MAMG/bpc





Número	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA LPE-103C80801/006/2022	BISNES DIPOT, S.A. DE C.V.		SAÚL LARA ROLDAN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. I	Escrito de Proposición donde señale la partida única, cantidad, unidad de medida, MARCA y descripción técnica de las láminas, mismas que deberán ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases o en las precisiones o modificaciones realizadas durante la Junta de Aclaraciones. ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).	✓		✓		Los Insumos de ambos licitantes cumplen con los requerimientos mínimos solicitados en el Anexo Técnico emitido por el área usuaria, presentando las características descritas en el anexo 1A adjunto a este dictamen.
2	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. II	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de la partida única del Anexo Técnico.	✓		✓		
3	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. III	Recibo de recepción de muestras físicas emitido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable.	✓		✓		
4	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. IV	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste lo relativo a la acreditación legal de la empresa Licitante conforme al ANEXO 2.	✓		✓		
5	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. V	Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley conforme al ANEXO 3.	✓		✓		
6	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. VI	Escrito en donde el Licitante acepta realizar las entregas en los municipios designados como sedes, en las fechas que establezca la Dirección de Atención a Población Vulnerable, de acuerdo al ANEXO 4. Así como las variantes que se requieran en cuanto a fechas y sedes de entrega.	✓		✓		
7	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. VII	Carta garantía de los productos objeto de la presente Licitación por el término de 6 meses por cada entrega parcial que realice, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberán realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días hábiles.	✓		✓		
8	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. VIII	Constancia de respaldo por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: domicilio, colonia, código postal y teléfono. (Escrito Libre).	✓		✓		
9	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. IX	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	✓		✓		
10	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. X	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que, de resultar adjudicado, se dará de alta, en caso de no estarlo, en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, y presentarlo a la Convocante en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo.	✓		✓		
11	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XI	Escrito donde se compromete a presentar al día siguiente de la notificación de Fallo en caso de resultar adjudicado la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, sin adeudo; así como la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a Impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo; ambos documentos teniendo como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	✓		✓		
12	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XII	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	✓				
13	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XIII	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente Licitación, así como teléfono y correo electrónico.	✓		✓		



14	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XIV	Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	✓		✓		
15	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XV	Copia de Identificación Oficial con fotografía del Licitante o de su representante legal.	✓		✓		

**PROYECTOS DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA ANEXO 1A**

LICITANTE		BISNES DIPOT		OBSERVACIONES
NO DE RENGLON	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Horno para pan de lamina negra rolada calibre 20 tipo gaveta, capaz de soportar hasta 500 grados centígrados de temperatura, con capacidad para 4 charolas estándar de 92 cm de frente por 100 cm de fondo por 154 cm de alto con termómetro integrado de 0 a 500 grados centígrados y válvula reguladora de calor, doble pared de lámina, aislante de calor de fibra de vidrio, quemadores reforzados calibre 14.	X		MARCA: LA THAONA
2	Espiguero de lámina esmaltada, con capacidad de estiba para 18 charolas estándar de 45 cm por 65cm, rodajas giratorias de uso rudo en la base grado alimenticio, resistencia de hasta 80 kg.	X		MARCA: TEKNOR
3	Charola estándar de 45 cm por 65cm, para hornear, de lamina negra calibre 28	X		MARCA: TEKNOR
4	Bascula mecánica de balanzón para 10 kg	X		MARCA: TEKNOR
5	Placa mantecada metálica con 24 cavidades	X		MARCA: TEKNOR
6	Cortador para dona 8 cm de acero inoxidable	X		MARCA: TEKNOR
7	Cono de lámina de acero inoxidable	X		MARCA: TEKNOR
8	Pinza para pan de acero inoxidable de 22.4 cm	X		MARCA: TEKNOR, 2
9	Mandil gabardina color blanco	X		MARCA: TEKNOR
10	Duya para decorar, de acero inoxidable	X		MARCA: TEKNOR
11	Charola de aluminio para exhibir de 35 cm por 45cm por 1.5cm	X		MARCA: IDEAL, MEDIDAS 36 CM POR 50 CM POR 2.5 CM
12	Espátula para panadero de plástico de 12 cm	X		MARCA: ARTECOULTRA

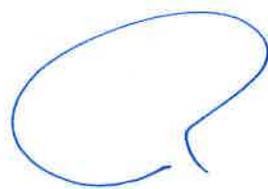
**PROYECTOS DE PANADERÍA Y REPOSTERIA ANEXO 1A**

LICITANTE		BISNES DIPOT		OBSERVACIONES
NO DE RENGLON	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
13	Raspador flexible de acero inoxidable, recto 11 cm por 10,5 cm	X		MARCA: ALMET
14	Jarra medidora de plástico, con capacidad de 1 litro	X		MARCA: TEKNOR
15	Cuchillo repostero de acero inoxidable	X		MARCA: TORREY
16	Cuchillo pastelero de sierra de acero inoxidable	X		MARCA: BLAZER
17	Palote de 32cm para amasar, de plástico	X		MARCA: TEKNOR, 50 CM DE LARGO
18	Brocha para repostería de 4 cm	X		MARCA: BONNE
19	Batidora de origen Nacional industrial de pedestal, capacidad para 20 litros, con transmisión integral completamente nueva de engranes de acero con paso reforzado en el cabezal, con tazón de acero inoxidable, aditamentos intercambiables fabricados en una sola pieza (gancho, paleta y globo) motor de 0.75 h.p, monofásico, medidas de 90 cm de alto, 45 cm. de ancho al frente, 78 cm de fondo	X		MARCA: TEKNOR
20	Mesa con Cubierta Acero Inoxidable de 100 cm x 60 cm x 90 cm de altura.	X		MARCA: TEKNOR
21	Paquete de 6 tazones de plástico	X		MARCA: TEKNOR
22	Cortador de 8 formas de acero inoxidable	X		MARCA: TEKNOR
23	Cernidor de acero inoxidable, capacidad para 3 tazas	X		MARCA: TEKNOR
24	Molde para concha, hecho de acero inoxidable	X		MARCA: TEKNOR




## PROYECTOS DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA ANEXO 1A

LICITANTE		BISNES DIPOT		OBSERVACIONES
NO DE RENGLON	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
25	Molde para dona, hecho de acero inoxidable	X		MARCA TEKNOR
26	Rodillo de cocina para amasar plástico	X		MARCA: TEKNOR



PROYECTOS DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA ANEXO 1A

LICITANTE		SAÚL LARA ROLDAN		OBSERVACIONES
NO DE RENGLON	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Horno para pan de lamina negra rolada calibre 20 tipo gaveta, capaz de soportar hasta 500 grados centígrados de temperatura, con capacidad para 4 charolas estándar de 92 cm de frente por 100 cm de fondo por 154 cm de alto con termómetro integrado de 0 a 500 grados centígrados y válvula reguladora de calor, doble pared de lámina, aislante de calor de fibra de vidrio, quemadores reforzados calibre 14.	X		MARCA: BATHAMMEX
2	Espiguero de lámina esmaltada, con capacidad de estiba para 18 charolas estándar de 45 cm por 65cm, rodajas giratorias de uso rudo en la base grado alimenticio, resistencia de hasta 80 kg.	X		MARCA: FABRICACIÓN ARTESANAL
3	Charola estándar de 45 cm por 65cm, para hornear, de lamina negra calibre 28	X		MARCA: FABRICACIÓN ARTESANAL
4	Bascula mecánica de balanzón para 10 kg	X		MARCA: NUEVO LEÓN
5	Placa mantecada metálica con 24 cavidades	X		MARCA: FABRICACIÓN ARTESANAL
6	Cortador para dona 8 cm de acero inoxidable	X		MARCA: ACSA
7	Cono de lámina de acero inoxidable	X		MARCA: FABRICACIÓN ARTESANAL
8	Pinza para pan de acero inoxidable de 22.4 cm	X		MARCA: PEONIA
9	Mandil gabardina color blanco	X		MARCA: FABRICACIÓN ARTESANAL, ROTULADO CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL
10	Duya para decorar, de acero inoxidable	X		MARCA: FABRICACIÓN ARTESANAL
11	Charola de aluminio para exhibir de 35 cm por 45cm por 1.5cm	X		MARCA: SIN MARCA
12	Espátula para panadero de plástico de 12 cm	X		MARCA: BUFFETWARE

**PROYECTOS DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA ANEXO 1A**

LICITANTE		SAÚL LARA ROLDAN		OBSERVACIONES
NO DE RENGLON	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
13	Raspador flexible de acero inoxidable, recto 11 cm por 10.5 cm	X		MARCA: MARCA METALMEX
14	Jarra medidora de plástico, con capacidad de 1 litro	X		MARCA: ALEGRIA
15	Cuchillo repostero de acero inoxidable	X		MARCA: SIN MARCA,
16	Cuchillo pastelero de sierra de acero inoxidable	X		MARCA: DOBERMAN BRASIL
17	Palote de 32cm para amasar, de plástico	X		MARCA: SIN MARCA
18	Brocha para repostería de 4 cm	X		MARCA: MR. GU
19	Batidora de origen Nacional industrial de pedestal, capacidad para 20 litros, con transmisión integral completamente nueva de engranes de acero con paso reforzado en el cabezal, con tazón de acero inoxidable , aditamentos intercambiables fabricados en una sola pieza (gancho, paleta y globo) motor de 0.75 h.p. monofásico, medidas de 90 cm de alto, 45 cm. de ancho al frente, 78 cm de fondo	X		MARCA: BATHAMMEX
20	Mesa con Cubierta Acero Inoxidable de 100 cm x 60 cm x 90 cm de altura.	X		MARCA: SIN MARCA
21	Paquete de 6 tazones de plástico	X		MARCA: TÁVOLA
22	Cortador de 8 formas de acero inoxidable	X		MARCA: EKCO
23	Cernidor de acero inoxidable, capacidad para 3 tazas	X		MARCA: SIN MARCA.
24	Molde para concha, hecho de acero inoxidable	X		MARCA: ACSA

## PROYECTOS DE PANADERÍA Y REPOSTERIA ANEXO 1A

LICITANTE		SAÚL LARA ROLDAN		OBSERVACIONES
NO DE RENGLON	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
25	Molde para dona, hecho de acero inoxidable	X		MARCA: VENCORT
26	Rodillo de cocina para amasar plástico	X		MARCA: SIN MARCA

